

Piñas. Abril 30 del 2.005

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CABLE VISION PIÑAS S. A.
Ciudad.

Asunto: Informe de labores correspondiente al período 2.004

Sres. Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el Superintendente de compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 3 de Octubre de 1.992 publicado en el Registro Oficial No. 44, cumulo en poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al negocio de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.004.

PRIMERO.- La representación gerencial, en el cumplimiento de sus funciones, se lo califica de positivo tanto en el desarrollo administrativo como en la gestión financiera.

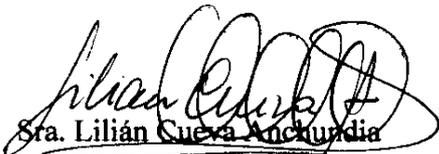
SEGUNDO.- En el presente período se ha gestionado con la normalidad posible las disposiciones de la Junta General de Accionistas, en lo que respecta a planificación, coordinación e inversión, acorde a la responsabilidad que ha bien se me ha encomendado. .

TERCERO.- En mi gestión gerencial no se han producido ningún tipo de hechos extraordinarios referente al campo administrativo, laboral y legal.

CUARTO.- Referente al análisis de los estados financieros, hemos demostrado que hay un saldo positivo arrojando una utilidad del ejercicio de \$ 1.832,41 USD. Que comparado con el ejercicio 2.003 de \$ 1.333.17 hay un incremento de 37.45% lo que demuestra que hay un margen de utilidad positivo

QUINTO.- A si mismo esta Gerencia entre sus responsabilidades recomienda a la Junta General de Accionistas, se mantenga las normas de Control, Coordinación e Inversión para el próximo período junto con las políticas adecuadas.

De los señores accionistas,


Sra. Lilián Cueva Anchundia
GERENTE GENERAL
CABLE VISION PIÑAS S. A.

29 ABR 2005

Lilián García
Superintendente de Compañías